



Hospital de Urgencia Asistencia Pública
Subdirección Administrativa y Financiera
Unidad de Abastecimiento
Sección Licitaciones

Acta de Evaluación ID 2111-10-LP25

“SUMINISTRO DE IMPLANTES DE CADERA IV CON EQUIPO EN COMODATO”

En Santiago con fecha 14 de abril de 2025, se reúne la Comisión Evaluadora de la propuesta pública ID 2111-10-LP25 denominada **“SUMINISTRO DE IMPLANTES DE CADERA IV CON EQUIPO EN COMODATO”** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, nombrada mediante Resolución Exenta N.º 256 de fecha 6 de febrero de 2025, que aprueba Bases de Licitación antes señalada, compuesta por las siguientes personas o quienes las subroguen o reemplacen:

NOMBRE	CARGO
Max González Solovera	Jefe Servicio Traumatología
Viviana Salazar Miranda	Jefe Unidad de Esterilización
Isolina Flores Castillo	Enfermera Pabellón

Se deja constancia que el Dr. Max González Solovera reemplaza en esta Comisión Evaluadora al Dr. Miguel Ramírez Veillon quien no se encuentra disponible al momento de reunirse esta Comisión Evaluadora

Llamado a Concurso.

Con fecha 7 de febrero de 2025, se publican las Bases de Licitación de ID 2111-10-LP25 en el portal www.mercadopublico.cl, con el nombre **“SUMINISTRO DE IMPLANTES DE CADERA IV CON EQUIPO EN COMODATO”** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N.º 256 de fecha 6 de febrero de 2025

La Licitación antes señalada se conforma por los siguientes Kits /Cajas detallados a continuación:

LINEA	CODIGO HUAP	CARÁCTER	CAJA/KIT	CANTIDAD REFERENCIAL PARA 36 MESES	Insumos e instrumental específicos
			Kit de prótesis total de cadera MDM (Tipo	36	Vástago primario (pulido) cementado y no cementado

1	0000000607	PROGRAMADA (COMODATO EN TRANSITO)	Modular Dual Mobility), con motor (GRAN FRAGMENTO) y/o motor sierra		apoyo diafisario y metafisodiafisario
					Cotilo no cementado, liner (inserto) Tipo MDM
					2 dosis de cemento al vacío CON ANTIBIOTICO / KIT DE CEMENTACION
					Campos quirúrgicos con escafandra (5)
					Instrumental de colocación debe incluir al menos 5 separadores Hohmann (curvo, doble curvo, con punta aguda, ancho y romo), Elevador de fémur en versiones 2 puntas y dentado (tipo Amstutz de 67mm y de 50 mm de ancho), 2 separadores Israel de 4 ramas, Separador tipo Morris Dentado, Pinzas Faure- Kocher rectas y curvas específicas para cirugía de cadera. Pinza hemostática anatómica. Separador posterior de acetábulo tipo Sorrells, Pinza tipo Adson -Brown largas. Marco tipo Charley de 4 ramas. Este

					marco deberá tener un lado abierto y en su contorno deberá tener al menos 9 puntos de anclaje para separadores tipo garra y tipo valva (2 separadores de cada uno, de diferentes largos, incluidos en el sistema y que correspondan con el tipo de anclajes del marco).
2	3452690408	PROGRAMADA (COMODATO EN TRANSITO	Insumos para prótesis total de cadera de revisión para fractura compleja	9	Vástago cónico Monoblock tipo Wagner para fractura compleja
					Cabezas de acero inoxidable y/o cerámica en versiones de 28mm,32mm,36mm
					Deberá incluirse medidor específico para su colocación Marco tipo Charley de 4 ramas. Este marco deberá tener un lado abierto y en su contorno deberá tener al menos 9 puntos de anclaje para separadores tipo garra y tipo valva (2 separadores de cada uno, de diferentes largos, incluidos en el sistema y que correspondan con el tipo de anclajes del marco).
3	3450000992	PROGRAMADA COMODATO EN TRANSITO	Extractor de Cotilo para Cadera	18	Sistema Manual de extracción componente acetabular mediante hojas anguladas o similar

					Instrumental de extracción del cotilo.
--	--	--	--	--	--

Con fecha 14 de marzo de 2025, se realiza la apertura electrónica de la licitación, recibándose 1 (una) oferta del siguiente proveedor:

Nº	R.U.T. Proveedor	Razón Social Proveedor
1	77.353.051-3	BIOADVANCE MEDICAL SPA

I. Verificación de antecedentes mínimos para ofertar.

De acuerdo a las Bases de la Licitación, se solicitaron Antecedentes mínimos para ofertar a cada proveedor, entre los cuales están: Anexo N°3-A, Anexo 3-B, Anexo 3-C, Anexo N°4, Anexo N°6, Anexo N°7-A, Anexo N° 7-B, Anexo N° 8, Anexo N°9 y otros documentos publicados por el oferente en el sistema de información www.mercadopublico.cl, determinando así si la oferta es aceptada o declarada inadmisibles, según se detalla a continuación:

N°	R.U.T. Proveedor	Razón Social Proveedor	Anexo N°3-A	Anexo N°3-B	Anexo N°3-C	Anexo N°4	Anexo N°6	Anexo N°7-A	Anexo N°7-B	Anexo N°8	Anexo N°9	Evaluación Técnica de Muestras	Entrega de muestras	Líneas Ofertadas	ADMISIBLE	INADMISIBLE	Observaciones
1	77.353.051-3	BIOADVANCE MEDICAL SPA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	2 Y3	2 Y3		

*Consta que el proveedor **BIOADVANCE MEDICAL SPA** de Rut: **77.353.051-3** presenta Anexo **N°7-B CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS OBLIGATORIAS** sin completar el nombre de los archivos para los atributos de línea **N°2. INSUMOS PARA PROTESIS TOTAL DE CADERA DE REVISION PARA FRACTURACOMPLEJA**, Asimismo, se aprecia que tales antecedentes se incluyen en su oferta y a la vista lo cual permitió a la comisión evaluadora verificar el cumplimiento de los requisitos funcionales que alude el **Anexo N°7-B** de las bases técnicas, por ende, su oferta se considera admisible. Aplica dictamen N°E500593N24 de fecha 13-06-2024

II. Análisis Particular de las Propuestas.

Con fecha 31 de diciembre de 2024 se reúne la Comisión Evaluadora, revisa las ofertas admisibles, de acuerdo con lo establecido en los "Criterios de Evaluación" de las Bases de Licitación, considera la información entregada por los oferentes en los Anexos solicitados correspondientes a: Declaración Jurada Simple, Declaración Jurada de Independencia de la Oferta, Declaración Jurada de Inhabilidad para contratar con el Estado, Oferta Económica, Programa de Integridad, Antecedentes para Evaluación y Admisibilidad, Cumplimiento de Criterios para Evaluación Técnica de Muestras, Cumplimiento de Especificaciones Técnicas Obligatorias, Carta de Canje, Acta de Entrega de Muestras Obligatoria, Declaración Jurada Simple de Disponibilidad de Caja de Retiro, para el caso que haya sido suscrita por el proveedor

III. Fórmulas utilizadas en la evaluación.

El Hospital evaluará por líneas considerando los siguientes parámetros y se ponderarán como se indica a continuación:

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PONDERACIÓN
I) Criterio Económico 60%	1. Precio Oferta	60%
II) Criterio Técnico 38%	1. Experiencia	18%
	2. Presentación Plan de Capacitación	2%
	3. Plazo de Reposición Completa de las Cajas Adjudicadas	10%
	4. Programa de Integridad	2%
	5. Disponibilidad de Caja de Retiro	6%
III) Criterio Administrativo 2%	1. Requisitos Formales	2%

I. Criterio Económico (60%). Se evaluará según la siguiente fórmula:

$$((\text{Precio Oferta Menor} * 100) / (\text{Precio Oferta Analizada por línea})) * 0.60$$

II. Criterio Técnico (38%)

1. **Experiencia (18%):** El El proveedor oferente deberá presentar para instituciones públicas Órdenes de compras con Recepción Conforme, Contratos y sus respectivas Resoluciones que lo Aprueban.

Para el caso de instituciones privadas deberá presentar Órdenes de Compra y o Solicitudes de Insumos con sus Respectivas recepciones conformes, estas deberán contener el detalle de los insumos utilizados y/o Certificados de Experiencia, en este último caso, firmados por el Referente Técnico y/o Jefe de Adquisiciones y/o Servicio Clínico.

IMPORTANTE: documentos presentados deberán acreditar claramente el uso de los insumos ofertados y que son objeto de este proceso licitatorio en instituciones de salud públicas o privadas

No se aceptarán certificados del HUAP y solo se asignará puntaje a un certificado por cada institución de acuerdo lo siguiente

Se asignarán 10 puntos por cada certificado válidamente emitido y que acredite efectivamente el uso de los insumos que son objeto de este proceso, con un máximo de 100 puntos

Fórmula: Puntaje Obtenido * 0.18

- 2. Plan de Capacitación Funcionarios (2%):** Oferente deberá presentar un programa de capacitación para los funcionarios del HUAP según descripción establecida en **Anexo N°1**, asignándose el siguiente puntaje:

Plan de Capacitación Funcionarios	Puntaje
Adjunta Programa de Capacitación para los Funcionarios	100
No adjunta Programa de Capacitación para los Funcionarios	0

Fórmula: Puntaje Obtenido * 0.02

- 3. Plazo de Reposición Completa de implantes y elementos consumibles de las Cajas Consignadas en Transito y/o en Espacio Físico (10%):** Se evaluarán los plazos en los cuales el oferente, repondrá los diversos elementos que hayan sido ocupados en un determinado procedimiento, se entiende que la caja se encuentra repuesta cuando nuevamente esta completa es decir, se ha repuesto la totalidad de elementos ocupados, no se aceptándose reposiciones parciales para el computo del plazo y puede ser re esterilizada para ser ocupada nuevamente en un procedimiento distinto. Este plazo comenzará a ser contado desde la Entrega de la hoja de consumo del paciente (con fecha y hora de entrega) al Encargado Técnico de Proveedor. Para Cirugías Programadas, con Cajas o Kits que se encuentran en el HUAP en virtud de un procedimiento anterior y se ha decidido retenerlas para programarlas nuevamente o se le notifique mediante correo electrónico, para Cirugías de Urgencia, posterior al procedimiento de urgencia (con fecha y hora) y termina su computo una hasta que el proveedor entrega la totalidad de las piezas o elementos solicitados. Las ofertas se evaluarán de acuerdo con la aplicación de la siguiente tabla.

Descripción	Puntaje
Dentro de las 6 y 12 horas siguientes a la utilización de la caja.	100
Entre 13 y 18 horas siguientes a la utilización de la caja.	66
Entre 19 y 24 horas siguientes a la utilización de la caja.	33
Mayor a 24 horas siguientes a la utilización de la caja.	INADMISIBLE

Fórmula: Puntaje Obtenido * 0.10

IMPORTANTE: Si el proveedor oferta un plazo de Reposición superior a 24 Horas su oferta será declarada inadmisibile

4. Programa de Integridad (2%)

Se evaluará si el oferente posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo cual deberá ser declarado en el Anexo N°5. En caso de que dicho anexo no se presente en conjunto con la oferta presentada, o bien, éste no se encuentre debidamente completado y firmado, se entenderá que el oferente en cuestión no cuenta con un programa de integridad que sea conocido

por su personal. Asimismo, también se entenderá que el oferente no cuenta con dicho programa de integridad cuando así lo declare en el anexo referido o cuando no acompañe a su declaración copia del programa de integridad en cuestión, tal como es requerido según lo señalado en el **Anexo N°5**. Se entenderá por programas de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir –y si resulta necesario, identificar y sancionar– las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento.

De acuerdo con lo señalado, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:

Criterio	Puntaje
Adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100
No adjunta programa de integridad que sea conocido por su personal.	0

Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0.02

5. **Disponibilidad de Caja de Instrumental de retiro de implantes (6%):** El oferente debe considerar en su propuesta el suscribir una Declaración Jurada Simple de la entrega de una caja de instrumental básico para retiro de implantes descritos en el **Anexo N°1** y en **Anexo N°11**. Esta caja debe permanecer en el patrimonio del oferente y estar disponible a solicitud excepcional debidamente calificada por el Jefe del Servicio de Traumatología y el Referente Técnico de la especialidad del hospital **al menos 12 meses después de expirado el contrato para el caso que el oferente la haya suscrito.**

Descripción	Puntos
Oferente Suscribe Declaración Jurada Simple de Disponibilidad Caja de Instrumental de Retiro Implante	100
Oferente No Suscribe Declaración Jurada Simple de Disponibilidad Caja de Instrumental de Retiro Implante	0

Fórmula: Puntaje Obtenido * 0.06

- III) **Requisitos Formales (2%):** Se evaluará el cumplimiento formal de los requisitos administrativos, técnicos y económicos, según los hallazgos que se adviertan durante todo el proceso de evaluación de las propuestas presentadas, asignándose el siguiente puntaje al criterio:

Características	Puntaje
Presenta oferta con todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, en tiempo y forma	100
Presenta oferta con antecedentes administrativos, técnicos y económicos de carácter subsanable observados y enmendados en tiempo y forma	0

Fórmula: Puntaje Obtenido * 0.02

IV. Cuadro de la propuesta participante (con puntajes).

La Comisión Evaluadora determina los puntajes a asignar en cada uno de los Criterios y Subcriterios de evaluación, según se detalla a continuación:

EVALUACIÓN PUNTAJES

LÍNEA N°1 KIT DE PROTESIS TOTAL DE CADERA TIPO MDM (DUAL MOBILITY CON MOTOR DE GRAN FRAGMENTO)

Nº	Ofertante	Criterio Económico		Criterio Técnico										Requisitos Formales	
		Valor unitario neto	Puntaje	Programa de Integridad	Puntaje	Experiencia	Puntaje	Plan de Capacitación	Puntaje	Plazo de reposición	Puntaje	Caja de retiro	Puntaje	Cumplimiento	Puntaje
1	DESIERERTA														

LÍNEA N°2 INSUMOS PARA PROTESIS TOTAL DE CADERA DE REVISION PARA FRACTURA COMPLEJA

Nº	Ofertante	Criterio Económico		Criterio Técnico										Requisitos Formales	
		Valor unitario neto	Puntaje	Programa de Integridad	Puntaje	Experiencia	Puntaje	Plan de Capacitación	Puntaje	Plazo de reposición	Puntaje	Caja de retiro	Puntaje	Cumplimiento	Puntaje
1	BIOADVANCE MEDICAL SPA	\$1.450.000	100	SI	100	1 CERTIFICADOS	10	SI	100	12 HORAS	100	SI	100	SI	100

LÍNEA N°3 EXTRACTOR DE COTILO

Nº	Ofertante	Criterio Económico		Criterio Técnico										Requisitos Formales	
		Valor unitario neto	Puntaje	Programa de Integridad	Puntaje	Experiencia	Puntaje	Plan de Capacitación	Puntaje	Plazo de reposición	Puntaje	Caja de retiro	Puntaje	Cumplimiento	Puntaje
1	BIOADVANCE MEDICAL SPA	\$380.000	100	SI	100	1 CERTIFICADO	10	SI	100	12 HORAS	100	SI	100	SI	100

Se deja constancia que para el proveedor **BIOADVANCE MEDICAL SPA** Rut: **77.353.051-3** se valida solo **1** certificado ya que el resto de los documentos presentados no cumple con lo establecido en 4.2 Evaluación de Ofertas letra c) Criterios de Evaluación, II Criterio Técnico, N° 1 Experiencia de las bases administrativas

En consecuencia, se obtienen los puntajes totales obtenidos por la oferta evaluada considerando la ponderación de cada uno de los Criterios, según se detalla a continuación:

EVALUACIÓN PORCENTAJES

LÍNEA N°1 KIT DE PROTESIS TOTAL DE CADERA TIPO MDM (DUAL MOBILITY CON MOTOR DE GRAN FRAGMENTO)

N°	Oferente	Valor Unitario Neto (60%)	Experiencia (18%)	Programa de Integridad (2%)	Plan de Capacitación (2%)	Plazo de Reposición (10%)	Caja de Retiro (6%)	Requisitos Formales (2%)	TOTAL
1	DESIERTA								

DESIERTA

LÍNEA N°2 INSUMOS PARA PROTESIS TOTAL DE CADERA DE REVISION PARA FRACTURA COMPLEJA

N°	Oferente	Valor Unitario Neto (60%)	Experiencia (18%)	Programa de Integridad (2%)	Plan de Capacitación (2%)	Plazo de Reposición (10%)	Caja de Retiro (6%)	Requisitos Formales (2%)	TOTAL
1	BIOADVANCE MEDICAL SPA	60,00	1,80	2,00	2,00	10,00	6,00	2,00	83,80

ADJUDICA	BIOADVANCE SPA	83,80
-----------------	-----------------------	--------------

LÍNEA N°3 EXTRACTOR DE COTILO

N°	Oferente	Valor Unitario Neto (60%)	Experiencia (18%)	Programa de Integridad (2%)	Plan de Capacitación (2%)	Plazo de Reposición (10%)	Caja de Retiro (6%)	Requisitos Formales (2%)	TOTAL
1	BIOADVANCE MEDICAL SPA	60,00	1,80	2,00	2,00	10,00	6,00	2,00	83,80

ADJUDICA	BIOADVANCE MEDICAL SPA	83,80
-----------------	-------------------------------	--------------

V. Proposición fundada de adjudicación.

En virtud de lo establecido en el numeral 1.2 de las Bases administrativas, se ha aumentado en un 27% la cantidad adjudicada, sin superar en ningún caso las 5000 UTM. En síntesis, esta Comisión Evaluadora, procede a recomendar al director la adjudicación de la Licitación ID **2111-10-LP25** denominada **"SUMINISTRO DE IMPLANTES DE CADERA IV CON EQUIPO EN COMODATO ID 2111-324-LQ24."**, al proveedor y al precio que a continuación se detalla

SUMINISTRO DE IMPLANTES DE CADERA IV CON EQUIPO EN COMODATO ID 2111-10-LP25

LÍNEA	Insumo	Proveedor	R.U.T. Proveedor	Precio Neto Unitario	Cantidad original a adjudicar para 36 meses	Aumento de 27% cantidad definitiva adjudicada	Total Neto	Total I.V.A. incluido
1	KIT DE PROTESIS TOTAL DE CADERA TIPO NDM (DUAL MOBILITY CON MOTOR DE GRAN FRAGMENTO)	DESIERTA						
2	INSUMOS PARA PROTESIS TOTAL DE CADERA DE REVISION PARA FRACTURA COMPLEJA	BIOADVANCE MEDICAL SPA	77.353.051-3	\$ 1.450.000	9	11	\$ 15.950.000	\$ 18.980.500
3	EXTRACTOR DE COTILO	BIOADVANCE MEDICAL SPA	77.353.051-3	\$ 380.000	18	23	\$ 8.740.000	\$ 10.400.600
							TOTAL ADJUDICADO	\$ 29.381.100